



0001¹/₂₆

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 20 de junio de 2017


MHCD N° 2264

Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, a objeto de remitir la Resolución N° 2690 "QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY 'QUE DEROGA LA LEY N° 1723/01 'QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES'", remitido por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 2091/17 y rechazada por este Alto Cuerpo Legislativo en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2017.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.


Del Pilar Eva Medina de Paredes
Secretaria Parlamentaria


Dany E. Xavier Durand Espínola
Vicepresidente 2°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



AL
HONORABLE SEÑOR
ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Acg/S-17-2693

Mesa de Entrada
Secretaria General
Honorable Cámara de Senadores


Denisse Sánchez Súa
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores






Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN N° 2690

QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE DEROGA LA LEY N° 1723/01 'QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

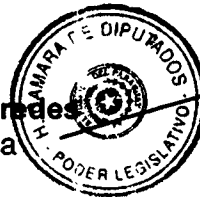
RESUELVE:


Artículo 1°.- Rechazar el Proyecto de Ley "QUE DEROGA LA LEY N° 1723/01 'QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES", (Expediente N° S-177493), remitido por la Honorable Cámara de Senadores con Mensaje N° 2091/17, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 206 de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Del Pilar Eva Medina de Parades
Secretaria Parlamentaria




Dany E. Xavier Durand Espínola
Vicepresidente 2°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

0003

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.091.-

Asunción, 31 de marzo de 2017


Señor presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución Nacional, le enviamos para someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley, **QUE DEROGA LA LEY N° 1.723/2001 "QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES"**, presentado por los senadores Pedro Santa Cruz, Arnoldo Wiens, Silvio Ovelar, Mario Abdo Benítez, Arnaldo Giuzzio y Julio César Franco aprobado por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 23 de marzo del 2017.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción	26 ABR 2017
Segun Acta N°	105 Sesión Ordinalia
Expediente N°	43582 - -

S-177493



0304

CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

LEY N°

QUE DEROGA LA LEY N° 1.723/2001 "QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES".

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:


Artículo 1.º Derógase la Ley N° 1.723/2001 "Que autoriza al Poder Ejecutivo a trasladar los Feriados Nacionales al día lunes".

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores



Asunción, 28 de febrero de 2017.

Señor Senador
ROBERTO ACEVEDO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tenemos el Honor de dirigimos al Señor Presidente, y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley: **“QUE DEROGA LA LEY N° 1723/2001 “QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRASLADAR LOS FERIADOS NACIONALES AL DÍA LUNES”**.

Las fiestas y recordaciones históricas marcan el calendario cultural de una sociedad, por lo que es necesario mantener las fechas teniendo en cuenta su carácter simbólico y su concordancia con las costumbres de los habitantes de nuestro país.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Presidente con nuestra más alta consideración.

[Signature]
Arnaldo E. Guzzio B.
SENADOR DE LA NACION

[Signature]
Pedro Arturo Santa Cruz L.
SENADOR

[Signature]
ARNOLDO WIENS
Senador de la Nación



[Signature]
Arnaldo M. Duré
Honorable Cámara de Senadores
Mesa de Entrada



[Signature]
Guillermo Arce
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores